



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 04 de septiembre de 2025.-

VISTO la nota solicitud cursada por la postulante Paola Patricia **PEREIRA** (D.N.I. Nro. 28.582.724) en el marco del llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 169/25 y tramitado bajo Expediente Nro. 148312 para el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en relación al concurso referenciado, la fecha para evaluar la clase de oposición y entrevistas ha sido acordada oportunamente para el día martes 16 de septiembre de 2025, ello según el Artículo 28º Reglamento del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06).

Que, mediante nota cursada el día 03 de septiembre de 2025, la Dra. **PEREIRA**, en su condición de docente postulante, solicita extender la fecha acordada inicialmente, a raíz de encontrarse afectada como Coordinadora de la Delegación Oficial que participará en la *"XVIII Olimpiada Iberoamericana de Biología"* entre los días 06 y 15 de septiembre del corriente año.

Que se cuenta con la solicitud de autorización de Comisión de Servicio, como así también con la autorización oficial dictada por Resolución Rectoral Nro. 685/25 en el marco de dicho certamen .

Que la Dra. **PEREIRA** se desempeña como docente en la asignatura Física Biológica (Código 3063), la cual ha sido aprobada como parte de la Orientación Docente motivo del llamado a concurso en proceso.

Que el Artículo 4º del Reglamento citado establece expresamente que *"el llamado a concurso en aquellas asignaturas cuyos docentes se encuentren en uso de licencia será suspendido o diferido hasta la finalización de las mismas"*.

Que si bien la mencionada norma establece la excepcionalidad para el caso de docentes se encuentren en uso de licencia, la comisión de servicios para participar en aquel certamen ha sido oficialmente autorizada por el Rectorado de esta Universidad, lo que hace necesario contemplar y atender a la solicitud cursada por la postulante.

Que en sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025, este Cuerpo Colegiado ha decidido dar lugar al pedido de la Dra. **PEREIRA**.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Diferir la Clase de Oposición y la Entrevista del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: QUÍMICA BIOLÓGICA (CÓDIGOS 2105; 2208; 2057 y 2008); QUÍMICA BIOLÓGICA I (CÓDIGOS 2110/3509 y 3058); QUÍMICA BIOLÓGICA II (CÓDIGO 3062); BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (CÓDIGO 2160) y FÍSICA BIOLÓGICA (CÓDIGO 3063), para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Biología Molecular (Código 250) y/o de la Facultad, convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 169/25, tramitado bajo Expediente Nro. 148312, ello a una fecha posterior al 16 de septiembre de 2025, la que será reprogramada en nuevo acuerdo con la Comisión Asesora designada.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:348/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Viernes 05 de septiembre de 2025 a las 10:19:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:

DOC-2025_348_Diferir_fecha_concurso_RCD_169-25_BM_EXA_UNRCdocx [a579a7].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS

Decano

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaría Académica

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.